
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**

CONTRATO No.: 7161912 de 2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 de diciembre de 2024		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
CONTRATISTA:	CARMENZA GAMBOA FORERO	No. C.C.	35.512.511	
		No. NIT.	35.512.511-7	

DATOS GENERALES

OBJETO: *“PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO O TECNÓLOGO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN LA SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, CON EL FIN DE GESTIONAR LOS EVENTOS EN SALUD TRANSFERIDOS DESDE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 123 O TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD”.*

VALOR INICIAL:

“VALOR TOTAL DEL CONTRATO
<i>DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN (\$17.387.781) PESOS M/CTE.</i>



Para la vigencia: 2024

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
<i>UN MILLONES [SIC] DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (\$1.258.326) PESOS M/CTE.</i>

Para la vigencia: 2025

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
<i>DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$16.129.455) PESOS M/CTE.</i>

PLAZO INICIAL: *“La ejecución del presente contrato es Hasta el 21 de Mayo de 2025. El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y la contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato”.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Y Apoyo A La Gestión No. 7161912 de 2024.

SUPERVISOR: "(SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS-SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)" de la Secretaría Distrital de Salud"

FECHA DE INICIO: Veintitrés (23) de diciembre de 2024.

NOVEDADES CONTRACTUALES: "**ACTA DE MODIFICACION DE LIBERACIÓN DE RECURSOS A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE 2024.** Publicada en la plataforma transaccional SECOP II el 27/03/2025. Por la cual se estableció:

"PRIMERA: MODIFICAR el numeral 8.1 de los Estudios Previos y la cláusula 28 de las CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, relativo al valor total y el valor de la vigencia 2024 de los siguientes contratos:



Número de Contrato	Nombre d/a contratista	Valor Inicial Total del Contrato	Nuevo valor vigencia 2024	Nuevo Valor Total del contrato
7161912	CARMENZA GAMBOA FORERO	\$17.387.781	\$915.146	\$17.044.601

SEGUNDA: LIBERAR los saldos de la vigencia 2024, a favor del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, de acuerdo con lo siguiente:

Número de Contrato	Número de Proyecto de Inversión	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	Certificado de Registro Presupuest al (CRP)	Nuevo plazo de ejecución (plataforma SECOP II)	Valor a liberar
7161912	8149	7297	6825	149	\$ 343.180

INDEXACIÓN A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE 2024. Publicada en Plataforma transaccional SECOP II el 05/05/2025. Por la cual se establece: " En atención con lo establecido en la cláusula 29 de las cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión que señala: "(...) El valor y la forma de pago que estipula el plazo de ejecución del presente contrato podrá ser objeto de reajuste al inicio de la vigencia correspondiente, conforme al incremento establecido en la resolución por la cual se actualiza la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaria Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud o de conformidad con las directrices impartidas por la entidad (...)" y a la información remitida por la Dirección Financiera, la cual a su vez fue revisada por la supervisión de los contratos, con respecto a la indexación; se solicita que se realice el ajuste de los valores en la plataforma SECOP II.

Ahora bien, conforme a lo dado a conocer por la Dirección Financiera - Presupuesto, se reemplazan los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal (CDP) y (CRP) de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Y Apoyo A La Gestión No. 7161912 de 2024.

las indexaciones generadas a los Contratos de Prestación de Servicios, como de convenios y así mismo se expiden los remplazos, conforme con el porcentaje (%) aprobado por el CONFIS en el Acta 20 y 12, para que se realice el cargue nuevamente al sistema PREDIS Y BOGDATA - Presupuesto, incorporando la indexación por el 3.23% de la vigencia futura separándola del porcentaje de la vigencia actual que corresponde al 1.77% en el marco del 5% para el incremento de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios. En consecuencia, me permito enviar la siguiente información:

No.	Número de contrato	Nombre del contratista	CDP	CRP	Valor inicial en SECOP	Valor de Liberación	Valor Indexación	Nuevo Valor total
1	7161912	CARMENZA GAMBOA FORERO	2662 2659	2676 2542	\$ 17.387.781	\$ 343.180	\$ 520.981 \$ 285.491	\$ 17.881.073

“PRORROGA NO. 01 Y ADICIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 7161912 DE 2024. Publicada en Plataforma transaccional SECOP II el 21/05/2025. Por la cual estableció:

“PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7161912 de 2024, a partir del día 22 de mayo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025. En consecuencia, la cláusula relativa al plazo de los Estudios Previos “7. PLAZO DE EJECUCIÓN” quedará de la siguiente manera:
 “7. **PLAZO DE EJECUCIÓN.**

Cantidad	Unidad de Tiempo
218	DIAS



El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y la contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato”.

SEGUNDA: ADICIONAR el valor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7161912 de 2024, en la suma de 5.82 salarios mínimos legales mensuales, correspondientes a **OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$8.287.942,00) M/CTE**, por concepto de honorarios. En consecuencia, la cláusula relativa al valor del contrato de los Estudios Previos “8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN” quedará de la siguiente manera:
 “8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN

8.1 Persona Natural – Régimen Simplificado”.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINCE (\$26.139.015) PESOS M/CTE”.

FECHA DE TERMINACIÓN: DE Treinta y Uno (31) de julio de 2025, según novedad contractual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Y Apoyo A La Gestión No. 7161912 de 2024.

VALOR FINAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINCE (\$26.139.015) PESOS M/CTE.

Para la vigencia: 2024

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$915.146) PESOS M/CTE.

Para la vigencia: 2025

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$24.417.397) PESOS M/CTE.

VALOR INDEXACIÓN RP. No 2676 y 2542 de 2025.

OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$806.472) PESOS M/CTE.
--

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando con radicado No. 2025-IE-32704 del 03/09/2025, el Director de Urgencias y emergencias en Salud (E), solicitó su liquidación, para lo cual allegó:



- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 02/09/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 13/08/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

En el presente contrato no se exigieron garantías conforme puede evidenciarse en el estudio previo en su cláusula 13 que a la letra dice: *“Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015”*

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Y Apoyo A La Gestión No. 7161912 de 2024.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL (2+3)	\$17.387.781
2	VALOR VIGENCIA 2024	\$1.258.326
3	VALOR VIGENCIA 2025	\$16.129.455
4	VALOR LIBERACIÓN RP No. 6825/2024.	-\$343.180
5	VALOR INDEXACIÓN RP No. 2676 Y 2542 de 2025.	\$806.472
6	VALOR ADICIÓN No. 1	\$8.287.942
7	VALOR ANULACIÓN	\$806.472
8	VALOR TOTAL (1+5+6) - (4)	\$26.139.015
9	VALOR TOTAL EJECUTADO (10+11)	\$25.296.998
10	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2024	\$900.144
11	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025	\$24.396.854
12	VALOR TOTAL PAGADO (13+14)	\$25.296.998
13	VALOR PAGADO VIGENCIA 2024	\$900.144
14	VALOR PAGADO VIGENCIA 2025	\$24.396.854
15	SALDO A FAVOR DLA CONTRATISTA (9-12)	0
16	SALDO A FAVOR DEL FFDS (17+18)	\$842.017
17	SALDO VIGENCIA 2024	\$15.002
18	SALDO VIGENCIA 2025	\$827.015
19	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS (7-8)	\$842.017

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que la contratista CARMENZA GAMBOA FORERO, ha recibido las sumas allí relacionadas, "correspondiente a 48 horas ejecutadas en vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y a 1.238,9850 horas ejecutadas en vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora"; suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.



Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: "Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$842.017); lo anterior en consideración a que la contratista no ejecuto 0,7999786 horas en la vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y a 41,99964 horas para la vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora; acorde a la forma de contratación concebida por número de horas efectivamente prestadas del servicio"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por la contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, la contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Y Apoyo A La Gestión No. 7161912 de 2024.

50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y LA CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 19/03/2026

POR EL FFDS

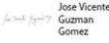
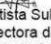


POR LA CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2026.02.27 11:53:06 -05'00'



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

CARMENZA GAMBOA FORERO

Proyectó: José Vicente Guzmán Gómez – Supervisor Contrato 
 Ingrid Carrillo – Técnico Operativo DUES 
 Revisó: Darwin Johan Cristancho Micán – Contratista Subdirección de Contratación 
 Vo. Bo: Katy Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación 
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García - Subsecretario Corporativo 